



DR. JOAQUÍN BALAGUER
Presidente

PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO

DIRECTORIO CENTRAL EJECUTIVO
Avenida Tiradentes Esq. San Cristóbal
Ensanche La Fe
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



PRESIDENCIA

PROPUESTAS INICIALES PARA LA "CUMBRE POR UN PACTO PARA LA GOBERNABILIDAD, LA SOSTENIBILIDAD MACROECONOMICA Y EL DESARROLLO"

*LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA Y
EL DESARROLLO"*

El **Partido Reformista Social Cristiano**, comprende y comparte, parcialmente, las preocupaciones relativas al cumplimiento de las deliberaciones de la "Cumbre de las Fuerzas Vivas", en vista de las experiencias anteriores, citadas por Participación Ciudadana: El Diálogo Nacional, LOS FOROS CONSTITUCIONALES, ETC. Más aún, ante lo que ya se intuye, de puesta en escena, como en eventos anteriores, de: invitación a "personalidades" a disertar durante un fin de semana y luego, todo termina. Estas aprensiones hayan asidero en el aumento de precio de los combustibles esta semana, en franca violación a la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos, que parecería querer vulnerar la voluntad de concertación de los que creemos en ella.

Sin embargo, asistiremos para legitimarla, aún a sabiendas de la falta de credibilidad y de que no todas las instancias gubernamentales se inscriben en la búsqueda del consenso. Pero sobre todo, estaremos presentes con nuestras propuestas, conscientes de las consecuencias sociales, y políticas.

que inexorablemente se derivarán de la crisis económica que ya comienza a hacer estragos en la República Dominicana.

Para nosotros, el llamado ha diálogo hecho por el Gobierno, traduce un cambio de actitud que pudiera interpretarse como una respuesta a los constantes reclamos del PRSC y la sociedad en general, en el sentido de sentar las bases para el establecimiento de un "Plan de Nación" que dé respuesta a los males nacionales a corto, mediano y largo plazo.

Vale recordar el Decreto Núm. 13-05, emitido por el Presidente Dr. Leonel Fernández, creando el Consejo Económico Social e Institucional (CESI), que lo establece como:

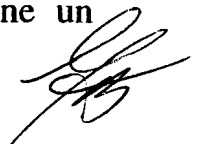
- "Espacio institucional **permanente** de diálogo y deliberación, en procura de la concertación". (Art. 2);
- Reconoce el Diálogo Nacional como espacio de deliberación entre gobierno, sociedad civil y partidos políticos;
- El Art. 9 crea comisiones de reflexión y trabajo y faculta establecer tantas como sea necesario.

Consideramos propicia la ocasión para reivindicar el procedimiento que el Presidente BALAGUER y el PRSC siguieron a partir del año 1967, un año especialmente crítico, por suceder luego de los acontecimientos de abril y la posterior ocupación norteamericana:

1. Declaró el 1967 como Año del Desarrollo;
2. Celebró un Encuentro Nacional;
3. De ese Encuentro salió la creación de la COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO, que se reunió todas las semanas, **ininterrumpidamente**, durante 12 años, es decir, efectuó casi 600 sesiones.

Esta Comisión tenía a su vez, una COMISIÓN GESTORA que preparaba las agendas de las reuniones y activaba a los protagonistas a darle seguimiento a las deliberaciones.

Con la COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO, creada por el Dr. Balaguer en 1967, el CESI actual tiene similitud, porque dispone un



PLENO integrado por COMISIONES DE TRABAJO y una COMISIÓN EJECUTIVA.

Recordemos además, que el Presidente Leonel Fernández propuso, -en ocasión de su viaje a España durante la transición del año 1996,- un Gobierno de Unidad Nacional a partir de un Acuerdo Legislativo.

En consecuencia, el PRSC considera que desde la primera reunión debe adoptarse un mecanismo permanente, que garantice el cumplimiento de lo acordado durante las diferentes rondas de la Cumbre, y que evite que esta actividad corra la misma suerte que otras, que se limitaron a fines de semana, sin incidir en la administración cotidiana del gobierno, así como a la elaboración de documentos que no tuvieron fines ulteriores.

Por las razones antes expuestas, proponemos: Que se encomiende al Consejo Económico, Social e Institucional (CESI), la implementación y el seguimiento de los cuerdos que surjan de la Cumbre.

Proponemos además; el establecimiento de 5 mesas de discusión:

1. Economía: Producción Agropecuaria e Industrial, Empleo, Políticas de Hidrocarburos, Transporte y Competitividad;
2. Crisis del Sector eléctrico;
3. Seguridad Ciudadana, Delincuencia, Drogadicción, Narcotráfico y Migración;
4. Educación, Salud, Alimentación, Seguridad Social, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, y otros servicios; y
5. Institucionalidad, Democracia, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho.

I. ECONOMÍA: PRODUCCIÓN, AGROPECUARIA,
EMPLEO, POLÍTICAS DE HIDROCARBUROS,
TRANSPORTE Y COMPETITIVIDAD:

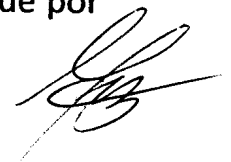


a) Disipar las amenazas del déficit fiscal:

El Presupuesto para el año 2009, depende en gran medida de financiamientos externos que están aún no concretados, y en circunstancias en que las recaudaciones crecieron a un ritmo menor que la inflación, lo que significa que no hubo crecimiento a pesar de los ingresos extraordinarios recibidos por la venta de empresas nacionales a extranjeras, caso de Brugal y Verizon. Si eso fue el año pasado en que detonó la crisis en el mundo. ¿Cuál será la situación de la República Dominicana cuando en este año se sientan los efectos de la misma?

Mientras los ingresos crecían al 4.3%, los gastos lo hacían a un ritmo veces más rápido, al 21.3%. Antes ésta situación, hay que dar respuesta a las preguntas siguientes:

- ✓ ¿Qué previsiones se están tomando para que los servicios, de por si precarios, sean iguales o mayores?, si los ingresos siguen bajando, o no se consiguen los financiamientos. ¿No sería conveniente disponer de un presupuesto de contingencia?;
- ✓ ¿Cómo concretar la austeridad tantas veces reclamada y prometida y nunca cumplida? Como ha sido el caso del proyecto de ley presentado por el bloque de diputados reformistas;
- ✓ ¿Cuándo y cómo se revisarán las políticas de subsidios?, que están fomentando distorsiones económicas, disminuyendo la capacidad de emprendimiento y fomentando la propensión al ocio, “madre de todos los vicios”;
- ✓ ¿Cómo piensa el Gobierno compensar la congelación del gasto por instituciones, que se puede traducir en prestar menos servicios de por si precarios?;



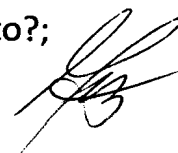
- ✓ ¿Cómo lograr mayores cometidos a través de una mejor calidad y eficiencia del gasto en términos de resultados sociales y económicos?;

b) Disipar de las amenazas deficitarias de la Balanza de Pagos:

Si bien las importaciones decrecerán por efecto de los precios del petróleo; las exportaciones, el turismo y las remesas también mermarán. Hasta ahora, la política oficial del Gobierno ha sido depender de la Inversión Extranjera para financiar los déficits de la cuenta corriente en la balanza de pagos. Pero un examen a mediano plazo demuestra que ésa no es la solución. Del año 1997 a septiembre del 2008, la Inversión Extranjera directa había alcanzado US\$14,459,900.000.00, frente a repatriaciones por utilidades de US\$19,905,000.000.00, es decir, un déficit acumulado en casi doce años de -US\$5.445,100,000.00. A eso se debe añadir que al mes de septiembre del año 2008, nos habíamos convertido en exportadores de la inversión de cartera por un monto de -US\$206,000,000.00.

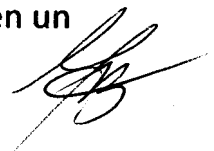
Consideramos que encarar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos en la presente coyuntura internacional, que puede hacer más reservada la IED, debe conllevar el fomento de la producción agrícola e industrial nacional, para exportar más e importar menos. Por lo que debe darse respuesta sobre como:

- ✓ **Aumentar de las disponibilidades de recursos crediticios:** A septiembre del 2008 los préstamos a la Agricultura y a la Industria apenas alcanzaban el 5% del total de préstamos otorgados por la banca múltiple. Tomando en cuenta que ambas actividades constituyen el 26.6% del PBI. ¿Cómo piensa el Gobierno aumentar estas disponibilidades?;
- ✓ **Proseguir con la reducción de la tasa de interés:** Iniciada a fines de año por el Banco Central y para lo cual resulta imprescindible que no haya desequilibrio fiscal ¿Qué planes hay al respecto?;



- ✓ **Cumplir la promesa presidencial:** Externada en su discurso de julio del 2007, sobre incentivos fiscales a la agropecuaria;
- ✓ **Redefinición de normas prudenciales:** A fin de facilitar el crédito a pequeñas y medianas empresas, principalmente personales, con la participación del BAGRICOLA, PROINDUSTRIA, BNV y PROMIPYME;
- ✓ **Mayor orientación del gasto público:** A infraestructura de producción; viales, riego, etc. ¿Está el Gobierno dispuesto a efectuar inversiones de rentas fijas en empresas productoras, con garantía accionaria?;
- ✓ **Mejorar y abaratar el servicio eléctrico:** Cumplimiento de leyes vigentes en el mercado eléctrico: Compra de energía por licitación, liberalización de las normas para los consumidores no regulados, liberar obstáculos para la energía no convencional, etc.;
- ✓ **Programas de siembras directas:** Preparación de tierras, semillas e insumos. ¿Cómo va el programa del medio millón de tareas sembradas, tierras roturadas, semillas e insumos?, repartidos como recomendó el Subgerente del FMI en su visita del pasado mes de junio.
- ✓ **Divulgación y Promoción de los incentivos de PROINDUSTRIA:** Difundir sus alcances y facilidades ante la impercepción empresarial sobre ellos; y
- ✓ **Vigilancia en la implementación de los acuerdos comerciales:** Ante la posibilidad de que sean modificados por efecto de la crisis y acomodo del ritmo impuesto por la evolución de los sectores productivos;

Con estas medidas se satisfacerían además, las aspiraciones de seguridad alimentaria, presionada por el incremento de su costo (en un 12.2% el pasado año). Así como el costo del vestido y calzado que se incrementó en un 7.5%.



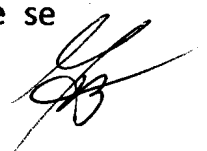
c) Transporte y Combustibles:

- ✓ **Liberalización del mercado de combustibles:** Para que funcione la competencia de precios con la libertad de empresas importadoras de crudos o derivados, que cumplan requisitos técnicos y de seguridad;
- ✓ **Conocimiento de los planes operacionales del Metro:** Rutas de alimentación, tarifas y subsidios, además de los planes de las próximas etapas anunciadas;
- ✓ **Incentivos fiscales al transporte:** Los anunciados por el Presidente el pasado mes de julio, con el propósito de estimular su operación empresarial, regida por la competencia en términos de confort, seguridad y precios;
- ✓ **Suspensión de la concesión de rutas monopolizadas:** No obstante existir un intangible creado por el señoreaje del Estado;
- ✓ **Garantía de Competencia en el transporte de carga;**
- ✓ **No detener proyectos de biocombustibles:** No obstante, el descenso de los precios del petróleo;

II. CRISIS DEL SECTOR ELECTRICO:

(Tomemos en cuenta que fuimos calificados como la economía de peor servicio eléctrico de occidente por el Foro Económico Mundial, en el 2007);

- Conocer Informe sobre los trabajos de la Comisión de Energía recientemente creada;
- Conocer cuáles planes existen para fomentar la competencia para la competitividad en el sector energético: Sobre el cumplimiento de leyes para la compra de energía a los generadores que ofrezcan el precio más bajo, con lo que se reduciría el subsidio;



- ¿Cuál es el Plan de expansión que se adoptará: ¿Carbón o Gas? ¿Ciclo Combinado?;
- Modificar el esquema de privatización, procurando una integración vertical entre generadores y distribuidores;
- No detener los proyectos de energía renovable por el descenso de los precios del petróleo;
- Reglamentar facilidades para el autodesarrollo de proyectos de energía renovable –solar, vientos, mareomotriz, etc.– por parte de establecimientos adecuados para ello, como los turísticos, fincas, etc.;

III. SEGURIDAD CIUDADANA: DELINCUENCIA, DROGADICCIÓN, NARCOTRAFICO Y MIGRACIÓN:

a) ¿Qué planes extra-policiales tiene el Gobierno para mejorar la seguridad ciudadana?:

- ✓ A través de las políticas económicas en procura de generación de mayores puestos de trabajo;
- ✓ Revisión de la política de subsidios para evitar la ociosidad y la dependencia, paternalista o clientelista;
- ✓ Combatir la corrupción y adoptar la austeridad como norma para revestirse de autoridad moral y frenar con el ejemplo la delincuencia.
- ✓

b) **Migración:**

- ✓ Medidas para detener la inmigración Haitiana;
- ✓ Reglamentación del status migratorio de los extranjeros que ingresaron o permanecen ilegalmente en el país;
- ✓ Planes concretos y específicos para el Desarrollo Fronterizo;
- ✓ Colaboración con el Desarrollo de Haití;



- ✓ Proyectos de Desarrollo Común: zonas Francas, infraestructura, etc.;
- ✓ Defensa del status migratorio de los dominicanos residentes en el exterior: Caso particular de la emigración irregular;
- ✓ Mecanismos de interrelación con la diáspora dominicana en el exterior, incluyendo la asistencia para el fomento de actividades económicas extra territoriales;
- ✓ Previsiones sobre el posible retorno de la diáspora dominicana ante la crisis económica mundial;
- ✓ Regulación de las deportaciones de dominicanos que han cometido delitos en el exterior;

IV. EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS.

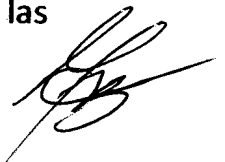
a) Educación:

(Segundo componente del costo de la vida - 11.8%-) y peor economía con calidad educativa, según Foro Económico Mundial 2008;

- Informe de la SEE sobre la calidad de la educación básica por la mala calificación recibida dentro del Foro Económico Mundial 2008, a la que asistió el Presidente;
- El desayuno escolar y la puesta en funcionamiento del Instituto de Bienestar Educativo, creado en la ley general de Educación, en lugar de transferir a terceros o crear otros métodos;
- La descentralización de la administración de las escuelas, a cargo de las Asociaciones de Padres y Amigos;
- Programa de conversión de los maestros en empresarios escolares;

b) Salud y Seguridad Social:

(La salud constituye el componente que ocupa el tercer lugar en el IPC, -8.4%-). Aclarado lo del uso de los fondos por las



declaraciones del Superintendente de Bancos, proceder a definir claramente roles mediante:

- Plan de SESPAS para medicina preventiva, ambulatoria. Caso Hospitales;
- Plan de SENASA para mejorar la vertiente de salud de la seguridad social;
- Cumbre paralela entre protagonistas de la seguridad social – clínicas, médicos, ARS, farmacias, etc.- para acordar superación de conflictos cotidianos;
- Expectativas de los fondos de seguridad social ante la reducción de intereses, dejando de cumplir el rol de cumplimentadores de la política monetaria;
- Transparencia de información para calmar inquietudes relativas la seguridad y rentabilidad de las aportaciones individuales de los cotizantes.

c) Medio Ambiente y Ordenamiento territorial:

- ✓ Informes sobre los programas de recolección y disposición de basura, residuos industriales y aplicación de agroquímicos en la agricultura;
- ✓ Programas de Purificación del aire: reducción de entaponamiento del tráfico; disposiciones para las plantas de emergencia e inversores; control de gases industriales, etc.;
- ✓ Cumplimiento de las Previsiones urbanas, interurbanas y rurales en cuanto a normas de construcción y sus efectos de contaminación por el polvo, y estorbo para tránsito peatonal y vehicular;
- ✓ Situación forestal y programa de reforestación;
- ✓ Programas de protección de cuencas y embalses de presas;
- ✓ Programas de construcción de nuevas presas y provisiones ambientales;
- ✓ Divulgación de la Ley de Aguas para conocimiento general;



V. INSTITUCIONALIDAD, DEMOCRACIA, SEGURIDAD JURÍDICA Y ESTADO DE DERECHO.

- Con el consenso de la población, implementar planes de acción para reforzar la institucionalidad, mediante el cumplimiento de leyes aprobadas en los últimos 10 años: fiscales, de electricidad, medio ambiente, educación, seguridad social, función pública, y otras;
- Ley de Partidos Políticos y sistemas de financiamiento a los partidos;
- Situación de los cuasi poderes del Estado: SCJ, JCE y Cámara de Cuentas y Municipios.

